



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ARTES TOTALES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ACROBACIA Y LUCHA ESCÉNICA

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	3 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Facultad:	Facultad de Artes Escénicas, Música y Danza
Equipo docente:	Alejandro Pastor

II.-Presentación de la asignatura
<p>La acrobacia y la lucha escénica como elementos narrativos, dramáticos o dramáticos para potenciar o desarrollar un conflicto. Trabajo acrobático a nivel individual, por parejas y colectivo, como base para la responsabilidad en el proceso creativo. Profundización en la lucha escénica mediante el cuerpo a cuerpo y la aplicación de los diferentes estilos.</p>

III.-Competencias	
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG4	Conocimientos básicos del área de estudio.
CG5	Conocimientos básicos de la profesión.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG12	Capacidad crítica y autocrítica.
CG13	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG15	Resolución de problemas.
CG25	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG30	Orientación a resultados.
CE11	Dominar los fundamentos del lenguaje no verbal y de la expresión corporal.
CE13	Dominar la aplicación de las nuevas tecnologías al discurso artístico.

IV.-Resultados de aprendizaje
<p>El alumno deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un trabajo actoral (interpretativo) utilizando los ejercicios de clase como herramientas dramáticas (CG2, CG5, CG13, CG25, CG30, CE11). - Desarrollar sus capacidades físicas básicas (CG4, CG10, CG25, CG30, CE11). - Crear de manera técnica y ordenada junto con uno o más compañeros (CG2, CG5, CG13, CG30). - Demostrar precisión corporal a nivel artístico y técnico (CG2, CG4, CG5, CG30, CE11). - Emplear la comunicación oral de manera adecuada y adaptada a un contexto teatral creativo y de aprendizaje (CG2, CG5). - Identificar errores técnicos tanto en los elementos acrobáticos como en los de lucha (CG4, CG10, CG30, CE11). - Aplicar, en caso de que sea necesario para la puesta en escena, elementos externos que potencien la narración (música, proyecciones, iluminación, etc.) (CG5, CG25, CE13). - Demostrar una capacidad de autocrítica que le ayude en el proceso de evolución (CG10, CG12, CG25, CG30).

V.-Metodología docente	
MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.

VI.- Contenidos		
VI.A- Temario de la asignatura		
<ol style="list-style-type: none"> 1. EL INDIVIDUO EN EL ESPACIO. 2. LAS COMPOSICIONES GRUPALES. 3. DISTANCIAS, RITMOS, COREOGRAFÍA. 4. LOS ESTILOS Y SU APLICACIÓN. 		
Proyectos vinculados:	Esta asignatura puede apoyar (en el caso de que así se requiera) la presentación de la parte práctica del TFG del alumno de 4º	
VI.B- Actividades formativas		
AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	4.5 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	21 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	-
AF4	Realización de prácticas en aula informática	-
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	-
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	6 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	1.5 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	54 horas

***La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VI.-Evaluación	
VI.A.- Criterios generales de evaluación	
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p>CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.</p> <p>Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.</p> <p>ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas).</p> <p>TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.</p>	
VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura	
EVALUACIÓN ORDINARIA	

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.
Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.
En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen práctico: Representación de una escena coreografiada e interpretada de lucha escénica con una duración de entre 2 y 6, minutos con un mínimo de dos participantes.	40%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Diario de clase en el que se recoja una autoevaluación del trabajo del alumno a lo largo de las clases.	10%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Evolución en las capacidades físicas básicas. Perfeccionamiento de los elementos acrobáticos y de lucha trabajados a lo largo de las sesiones.	20%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Capacidad de avance y mejora durante la propia sesión de trabajo.	10%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Comportamiento correcto y educado en el aula. Buena predisposición al trabajo y espíritu de superación. Cooperación y colaboración con los compañeros y el profesor.	20%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

VI.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VIII.-Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

Básica (obligatoria)

Schinca, M. (2008). *Expresión corporal. Técnica y expresión del movimiento*. Madrid: Woltes Kluwer.

Complementaria (opcional)

Garre, S. y Pascual, I. (2015). *Cuerpos en escena*. Madrid: Fundamentos.

Viedma Martínez, J. M. (Ed) (2003). *Juegos y ejercicios de acrobacia*. Sevilla: Wanceulen Deportiva.

Grande, I. Estape, E. López, M. (1999). *Las habilidades gimnásticas y acrobáticas en el ámbito educativo: el placer de aprender*. Madrid: Inde,

Filmografía recomendada

Película con la presencia de acrobacia o luchas.

Sitios web de interés

Por determinar.

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Ropa de trabajo cómoda.

Visitas, Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso

Siempre aprovechando la posibilidad que nos ofrece la cartelera madrileña.